



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport

CEIP ALFONSO X "EL SABIO"

C/Maestro Alonso, 1
46340 Requena (Valencia)
Tlf. 962339005
46007165@gva.es

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIP ALFONSO X EL SABIO



ÍNDICE

1. Introducción

2. Características de nuestro entorno

2.1. Características generales del entorno

2.2. Características socioeconómicas y culturales

2.3. Características sociolingüísticas

3. Características de nuestro centro

3.1. Características generales del centro

3.2. Infraestructuras del centro

3.3. Recursos humanos

3.4. Órganos de coordinación

3.5. Órganos colegiados

3.6. Participación de la comunidad educativa

4. Principios básicos

5. Objetivos generales y prioridades de actuación

6. Identidad de centro

7. Proyectos de innovación

8. Organización y funcionamiento del centro

8.1. Criterios básicos

8.2. Mecanismos de cooperación

8.3. Participación y cooperación de la comunidad educativa

8.4. Organización de los apoyos personales y mecanismos de coordinación

8.5. Relaciones con instituciones públicas y privadas

8.6. Utilización de las instalaciones del centro por otras entidades

8.7. Atención a la diversidad e inclusión educativa

9. Servicios complementarios del centro

10. Documentos del centro que complementan el PEC

11. Marco legislativo

12. Difusión y revisión del PEC

1. INTRODUCCIÓN

Este documento detalla y define la identidad del CEIP Alfonso X El Sabio de Requena, exponiendo nuestros fines educativos, la estructura organizativa y las líneas de actuación de nuestro colegio.

Se trata de un proyecto abierto, real y flexible, que ha sido elaborado teniendo en cuenta las características de nuestro centro y las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Además, es un documento que resume las inquietudes educativas que como equipo docente compartimos y que se han visto reflejadas en la renovación de la práctica educativa y de las señas de identidad del centro.

Así, el equipo docente del centro prioriza el acuerdo de desarrollar la innovación en las metodologías que incluyen nuestra programaciones para facilitar la mejora de nuestra práctica, favorecer la motivación por la enseñanza y el aprendizaje y proporcionar la inclusión del alumnado en toda su diversidad.

Uno de los principales objetivos de nuestro centro es el de favorecer que en él se formen personas de manera integral, con un nivel adecuado de conocimientos, pero también con valores que contribuyan a su crecimiento personal, personas críticas, reflexivas, responsables, autónomas, con capacidad y curiosidad por aprender, por esforzarse y por la satisfacción que esto proporciona.

Para conseguir este objetivo es fundamental crear un clima de motivación y gusto por el aprendizaje, facilitando la involucración en este desarrollo y potenciando las habilidades personales de nuestros alumnos y alumnas, la creatividad, la afectividad y el respeto.

Del mismo modo, consideramos relevante la educación emocional basada las necesidades sociales del alumnado y en la ayuda al desarrollo de la autonomía.

Estas ideas y objetivos fueron compartidas por el Claustro de Profesores/as y por el Consejo Escolar de centro a partir de lo que en un principio sólo era un proyecto de dirección. Con este documento, lo que comenzó siendo una aspiración, se convierte en una realidad gracias al apoyo y colaboración de toda la comunidad educativa.

Somos conscientes del esfuerzo que todo cambio conlleva. Partimos de la base de que es necesario el trabajo en equipo y de que todos y todas debemos creer en lo que hacemos.

2. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO ENTORNO

2.1. Características generales del entorno

El CEIP Alfonso X El Sabio se encuentra en el centro urbano de la localidad de Requena, a 65 Km de Valencia. La población del municipio está en torno a los 22.000 habitantes.

Requena es la capital administrativa de la comarca, lo que se evidencia con la presencia de sedes administrativas y de servicios como: delegación de Hacienda, Tesorería de la Seguridad Social, Juzgados y Hospital Comarcal.

Dispone de varios centros educativos: cuatro escuelas infantiles, cuatro centros de educación infantil y primaria, dos centros de educación secundaria, dos escuelas de música, un conservatorio de enseñanzas elementales y profesionales, una escuela de viticultura y enología, un centro de formación de adultos y escuelas deportivas municipales.

2.2. Características socio-económicas y culturales

El análisis del entorno socio-económico y cultural del colegio se basa en la encuesta realizada a las familias con motivo de la prueba diagnóstica de 2013, junto con los datos que constan en el centro. En el informe de resultados, el centro está situado en el nivel 3 sobre 5, en la media de colegios de la Comunidad valenciana.

- **Estudios y cultura:** El nivel cultural familiar es de tipo medio, con un 44% con título de bachiller, de grado medio o superior. Está equilibrado entre ambos sexos, pero la mayoría de las madres se dedican a las tareas del hogar.

- **Otras características:** Las tres cuartas partes de las familias poseen vivienda propia. La lengua familiar es el castellano (98'5 %). Predominan las familias de tres y cuatro miembros. Más de la mitad de los alumnos han asistido a escuelas infantiles antes de su escolarización. Dos tercios de los alumnos asisten a actividades extraescolares.

2.3. Características socio-lingüísticas

El Colegio Alfonso X el Sabio está en la comarca de Requena-Utiel, una zona de habla castellana. Según la Ley 4/1983 de 23 de noviembre, de Uso y Enseñanza del Valenciano, al estar en una zona de predominio lingüístico castellano, se permite la solicitud de exención del valenciano. En los últimos cursos, el alumnado exento alcanza alrededor de un 10% del total del centro. Estas exenciones se dan fundamentalmente en los alumnos extranjeros, de etnia gitana y alumnado con dificultades de aprendizaje.

3. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO CENTRO

3.1. Características generales del centro

El CEIP Alfonso X El Sabio es un colegio público de dos líneas, con alrededor de 400 alumnos matriculados. Se imparten las enseñanzas de 2º ciclo de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) y Educación Primaria (niveles de 1º a 6º).

Es un centro abierto a la innovación y a la aplicación de nuevas metodologías para conseguir que el aprendizaje del alumnado sea significativo y motivador.

Todos los miembros de la Comunidad Educativa son esenciales en este proceso de aprendizaje: familias, docentes, alumnado y otros profesionales que colaboran en el buen funcionamiento del centro.

Nuestras señas de identidad son la innovación, el respeto, la inclusión, la educación emocional, la coeducación, el cuidado del medio ambiente y la educación para la salud.

El programa lingüístico del centro es PEPLI (Programa de Educación Plurilingüe e Intercultural). Tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, se imparten las áreas lingüísticas de castellano, valenciano e inglés. En Educación Primaria, las áreas no lingüísticas que se imparten en otra lengua son Educación Física en valenciano y Educación Plástica en inglés.

El horario del alumnado es el siguiente:

De octubre a mayo: de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Septiembre y junio: de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Los servicios que se ofertan en el centro son los siguientes:

- Comedor Escolar (de septiembre a junio).
- Escuela Matinal (de 7.45 a 9h.), gestionada por el AMPA.
- Talleres optativos de lunes a viernes de 15.30 a 17 horas, de octubre a mayo.
- Actividades extraescolares, gestionadas por las AMPA de la localidad.
- El centro no cuenta con servicio de transporte.

Además, según lo establecido en la Comisión de Escolarización Municipal, la localidad de Requena es zona única para la adscripción de los cuatro colegios públicos.

El instituto de adscripción de este centro es el IES OLEANA.

3.2. Infraestructuras del centro

El colegio está situado en el centro urbano de la población. En su parte norte limita con la calle General Pereyra, por el este con la calle Maestro Alonso, por el sur con la calle San Agustín y por el oeste con un edificio de viviendas.

Está formado por dos bloques de edificación.

En la **planta baja** del primero se sitúan los siguientes espacios:

- Seis aulas de Educación Infantil.
- Aula de Pedagogía Terapéutica.
- Aula de Orientación Pedagógica.
- Despachos de Secretaría y Dirección.
- Sala de profesores.

En el **primer piso** están:

- Cuatro aulas de 1º, 2º y dos de 3º de Educación Primaria.

- Aula de Audición y Lenguaje.

En el otro edificio se encuentran los espacios siguientes:

En la **planta baja**:

- Dos aulas de 4º de Educación Primaria.
- Comedor.
- Aula de música.
- Gimnasio.

En el **piso superior** están:

- Aulas de 5º y 6º de Educación Primaria.
- Aula de apoyo.

El Centro no dispone de espacios como biblioteca, aula de informática, aula de inglés, aula de psicomotricidad o sala de usos múltiples.

El patio de recreo está dividido en dos, uno es utilizado por los alumnos de Infantil y 1º y 2º de Primaria. El otro patio es usado por el alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

3.3. Recursos humanos

El **personal no docente** es el siguiente:

- Personal de administración y servicios: Conserje
- Personal del servicio de comedor: tres educadoras y auxiliar de cocina.
- Personal de limpieza: tres limpiadoras contratadas por el Ayuntamiento.

En cuanto al **personal docente** contamos con alrededor de 30 maestros/as:

- 6 tutoras de Educación Infantil y 2 maestras de apoyo.
- 12 tutores de Educación Primaria.
- 2 maestras de lengua extranjera: inglés.

- 2 maestros de Educación Física.
- 1 maestra de Pedagogía Terapéutica.
- 1 maestra de Educación Musical.
- 1 maestra de Audición y Lenguaje.
- 1 orientadora de SPE V-17 adscrita al centro a tiempo parcial.
- 1 maestra de religión.

3.4. Órganos de coordinación

- **Equipos de Coordinación Docente:** integrados por todos los tutores de cada dos niveles, (en Educación Infantil, por las tutoras de la etapa) y por los docentes especialistas, repartidos de manera equitativa.
- **Comisión de Coordinación Pedagógica:** integrada por los coordinadores de los equipos docentes de Educación Primaria, la coordinadora de Educación Infantil, las maestras de PT, la orientadora, la coordinadora de Igualdad y Convivencia, la jefa de estudios y la directora del Centro.
- **Comisiones de trabajo:** los maestros/as del centro se organizan en diferentes comisiones para desarrollar proyectos y actividades del centro. Las comisiones de trabajo son: comisión de dinamización de bibliotecas de aula, comisión TIC, comisión de programas europeos, comisión de Aprendizaje Basado en Proyectos, comisión de Patio Activo, comisión de la organización de la Jornada Escolar.

3.5. Órganos colegiados

- **Claustro de profesores:** compuesto por todos los maestros/as del centro. Lo preside la directora y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre los aspectos pedagógicos del centro. Se realizan sesiones ordinarias de Claustro cada mes aproximadamente y todas las extraordinarias que sean necesarias. Las funciones del claustro son las que vienen marcadas en el ROF, Decreto 233/97.
- **Equipo directivo:** integrado por la directora, la jefa de estudios y la secretaria.

Las funciones generales del equipo directivo son:

- Conocer, impulsar y coordinar toda la actividad educativa del centro.
 - Gestionar las necesidades y demandas que se plantean en la Escuela.
 - Mantener relaciones operativas con la Administración educativa y local, otros centros educativos, CEFIRES, SPE...
 - Asumir, comprometerse y hacer cumplir los planteamientos del Proyecto Educativo del centro.
- **Consejo Escolar:** está formado por la directora, la jefa de estudios, la secretaria, un concejal o representante del Ayuntamiento, siete representantes del profesorado elegidos por el claustro, nueve representantes de los padres, de los cuales uno será designado por el AMPA, un representante del personal de Administración y servicios y tres alumnos de 5º y 6º de Primaria, con voz pero sin voto, elegidos por sus compañeros y compañeras en cada curso.

Las funciones que cumplen habitualmente son las que vienen marcadas en el ROF, Decreto 233/97.

Se reunirá al menos una vez al trimestre y siempre que sea convocado por el director/a o lo solicite al menos un tercio de sus componentes y siempre que las circunstancias lo requieran.

En el seno del consejo están constituidas las siguientes comisiones: económica, pedagógica, de seguimiento de comedor, de convivencia y de admisión de alumnos.

3.6. Participación de la Comunidad Educativa

La participación de las familias en el centro es elevada ya que colaboran en la realización de actividades y proyectos y se interesan por la vida escolar de sus hijos e hijas.

Además, los y las representantes legales del alumnado participan activamente en la gestión del centro mediante el Consejo Escolar y Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA).

Por otra parte, el alumnado de 5º y 6º tiene representantes en el Consejo Escolar.

Otro medio de participación de nuestro alumnado es el Consejo de Delegados, con la celebración de asambleas de delegados y delegadas de Educación Primaria.

4. PRINCIPIOS BÁSICOS

El Proyecto Educativo del centro asume los principios básicos de la LOMCE , de acuerdo con los valores de la Constitución y el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella:

- La **calidad de la educación** para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La **equidad**, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que derivan de discapacidad.

- La transmisión y puesta en práctica de **valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.**
- La concepción de la educación como un **aprendizaje permanente**, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La **flexibilidad** para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- La **orientación educativa y profesional** de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El **esfuerzo individual y la motivación** del alumnado.
- El **esfuerzo compartido** por alumnado, familias, profesores, centros, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros **responsables de la educación** de sus hijos.
- La **participación de la comunidad educativa** en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- La educación para la **prevención de conflictos y la resolución pacífica** de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- El desarrollo de **la igualdad de derechos y oportunidades** y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el **reconocimiento social del profesorado** y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la **investigación, la experimentación y la innovación** educativa.
- La **evaluación** del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

5. OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Tomando como referencia nuestras señas de identidad y respetando los principios básicos de la LOMCE, actuamos a través de los planes que dan forma al proyecto, para conseguir estos objetivos:

Para la Comunidad Educativa

- Asumir el carácter público del colegio.
- Defender el derecho general a la educación.
- Garantizar la igualdad de oportunidades educativa procurando la compensación de desigualdades en el ambiente escolar.
- Promover la participación de las familias, la colaboración y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Fomentar la participación de las familias a través de la Asociación de Madres y Padres y del Consejo Escolar.
- Favorecer la cooperación del colegio con los otros centros educativos y otras entidades de la localidad.

Para el alumnado

- Fomentar el desarrollo integral del alumnado, desarrollando las competencias básicas en los ámbitos lingüísticos, sociales, científicos y artísticos.
- Educar al alumnado en el respeto a la libertad de pensamiento, en el diálogo como medio básico de resolución de conflictos y en la adquisición de habilidades sociales, a través de la acción tutorial y de las propuesta de nuestro Plan de convivencia.
- Impulsar al alumnado a descubrir y valorar la diversidad cultural del entorno escolar.
- Favorecer la relación entre los/as alumnos/as de los diferentes niveles a través de actividades de convivencia.
- Fomentar la adquisición de hábitos saludables de higiene y alimentación.
- Impulsar el conocimiento y respeto las lenguas oficiales de nuestra comunidad.

- Fomentar el gusto e interés por la lectura como instrumento de comunicación y aprendizaje.
- Favorecer el dominio de una lengua extranjera:inglés.
- Educar en el respeto y valoración de la diversidad funcional, cultural, sexual y familiar como elementos enriquecedores de la educación.

Para el equipo docente

- Crear un ambiente inclusivo en el que las diferencias entre los alumnos/as se interpreten como un enriquecimiento para el grupo.
- Impulsar el desarrollo de buenas prácticas educativas favoreciendo la formación continua del profesorado, a través del Plan de Formación que se renueva en cada curso escolar.
- Favorecer metodologías activas basadas en grupos cooperativos y en el aprendizaje basado en proyectos, desarrollando la autonomía y el espíritu crítico de los niños y niñas.
- Impulsar la práctica de normas sociales de convivencia democrática en todos los ámbitos de la vida escolar.
- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, impulsando el trabajo docente en equipo.
- Planificar propuestas educativas diversificadas adaptadas a las diferentes capacidades del alumnado mediante la coordinación entre cada equipo docente.
- Desarrollar actuaciones que promuevan hábitos saludables que contribuyan a la educación integral del alumnado.
- Incidir en la educación emocional del alumnado favoreciendo el desarrollo de su personalidad de forma equilibrada y colaborando en la adecuada convivencia en el centro.

6. IDENTIDAD DE CENTRO

Las señas de identidad del centro se generan a partir de los principios y objetivos generales que se han detallado previamente. Estas señas son las que definen las características de nuestro colegio y orientan el desarrollo de las actividades y los proyectos que realizamos. Se concretan del siguiente modo:

➤ **Innovación**

La innovación educativa implica la participación activa del alumnado, la formación del profesorado y la incorporación de las nuevas metodologías para la calidad y excelencia de la educación.

Desarrollamos diferentes proyectos de innovación en el centro como Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Cooperativo, Proyectos Erasmus+ y Etwinning, transición entre etapas, patios activos y almuerzos saludables.

➤ **Inclusión**

Nuestro colegio se constituye como un espacio esencial en la interiorización de una cultura de convivencia y de la resolución pacífica de conflictos.

Se potencian las habilidades sociales del alumnado con actitudes de respeto y valoración de las diferencias.

➤ **Espíritu democrático y participativo**

El centro gestiona de manera democrática sus actividades, proyectos y objetivos. Esta gestión implica la participación de toda la comunidad educativa: familia, docentes y alumnado.

➤ **Plurilingüismo e interculturalidad**

Nuestro objetivo es garantizar que el alumnado adquiera una competencia comunicativa plurilingüe en las tres lenguas que incluye nuestro proyecto lingüístico: castellano, valenciano e inglés.

Se promueve el interés y la curiosidad por el aprendizaje de lenguas bajo los principios de igualdad, respeto y enriquecimiento cultural.

➤ **Coeducación**

Se fomenta la identidad específica y diferenciada de cada miembro de la comunidad educativa.

Se llevan a cabo actividades y se utilizan materiales sin estereotipos sexistas.

➤ **Educación emocional**

Se crea un ambiente de confianza y seguridad donde los alumnos y alumnas se sienten acogidos y se desarrollan en todos sus ámbitos.

Se educa en el respeto, la emoción, la afectividad y la empatía.

➤ **Autonomía**

Se potencia un pensamiento flexible en los alumnos y alumnas, motivándolos a pensar de forma reflexiva, analizando y evaluando la información recibida para tomar sus propias decisiones.

➤ **Cuidado del medio ambiente**

Se promueven actitudes positivas para la conservación y mejora del medio ambiente, adquiriendo el compromiso de que la supervivencia de nuestro planeta depende de nuestras actitudes y comportamientos.

Participamos durante el curso en proyectos, talleres y actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente.

➤ **Educación para la salud**

Se favorece la salud en el centro para aspirar a un estado de bienestar físico, mental y social. Se fomentan estilos de vida que incluyen hábitos relacionados con la salud como las actividades físicas, los almuerzos saludables o el menú de comedor escolar saludable.

7. PROYECTOS DE INNOVACIÓN

En el centro se realizan diferentes proyectos, programas y actividades de innovación educativa que mejoran la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje:

Aprendizaje cooperativo

En nuestro centro trabajamos para que el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas sea significativo y enriquecedor en el presente y en el futuro. Desde hace dos cursos, hemos puesto en práctica en nuestras aulas una metodología denominada Aprendizaje Cooperativo. Todo comenzó con una de las formaciones docentes que realizamos en el centro y con su puesta en práctica en las clases, que resultó ser muy beneficiosa y motivadora para nuestros alumnos y alumnas.

El Aprendizaje Cooperativo es una metodología activa que tiene como finalidad el aprendizaje en grupo, la inclusión de todo el alumnado y el desarrollo de la autonomía personal.

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

Desde hace varios cursos, la etapa de Educación Infantil lleva a cabo esta metodología activa en sus aulas con el desarrollo de proyectos que parten de la motivación y curiosidad de los niños y niñas.

A esta práctica se ha sumado la etapa de Educación Primaria, que utiliza esta metodología en el área de Ciencias Naturales y Sociales con la realización de un proyecto anual. Con esta metodología se consigue un aprendizaje real y comprometido basado en los intereses y motivaciones de los niños y niñas, implicándoles en el diseño del proyecto, la toma de decisiones y las actividades de investigación en la creación de un producto final.

Durante este curso realizaremos una semana de proyectos y unas jornadas de difusión para las familias.

Proyectos de cuidado del medio ambiente

Con estos proyectos se pretende favorecer hábitos que permitan la reducción de consumo de energía, agua y papel en el colegio y en casa. Además, se introducen actividades que tienen como objetivo la reducción, reutilización o reciclado de residuos.

- **Separación de residuos:** se lleva a cabo en nuestras aulas, en los patios y en el comedor escolar, pues separamos envases, papel, cartón y restos en tres cubos de diferentes colores.

- **Reutilización de recipientes:** potenciamos gestos muy sencillos en el almuerzo como reducir el uso de papel de aluminio o de botellas de plástico. Por ello, en la solicitud de material a las familias recomendamos la utilización de recipientes reutilizables como portabocadillos o tappers para el almuerzo y botellas reutilizables para reducir el consumo de plásticos de un solo uso.

- **Talleres de concienciación:** cada año participamos en los talleres 'Recicla con los 5 sentidos' para implicar al alumnado en la mejora de la gestión de residuos tanto en el colegio como en sus casas.

- **Ecoauditoría:** los alumnos de 5º y 6º han realizado una ecoauditoría con la ayuda de Agenda 21 del M.I. Ayuntamiento de Requena para realizar un diagnóstico de la gestión ambiental de nuestro centro. Para ello, realizaron encuestas e investigaciones sobre los hábitos cotidianos en la utilización del agua, la energía y la producción de residuos.

- **Proyecto Huerto Escolar:** amar, respetar, cuidar y proteger nuestro medio ambiente es uno de nuestros compromisos. Por ello, cooperamos con este compromiso y llevamos a cabo el proyecto 'Nuestro huerto escolar'. Desde el curso 2018-2019 alumnado y equipo docente de Educación Primaria pusieron en marcha el huerto escolar en dos rincones de nuestro centro con unas jardineras de madera. Se trata de un proyecto continuo en el que se dedican sesiones semanales al cuidado y mantenimiento del huerto.

Proyectos de alimentación saludable

Estamos comprometidos con una alimentación saludable y variada. Los niños y niñas necesitan una buena dieta para crecer, desarrollarse, protegerse ante enfermedades y tener energía para las actividades del día. Por ello, realizamos las siguientes actividades:

- **Almuerzos variados y saludables:** a principio de curso enviamos una propuesta de almuerzos variados y saludables para todas las familias del centro, con el siguiente cuadro de opciones:

Lunes: lácteos. Martes: bocadillo. Miércoles: fruta. Jueves: bocadillo. Viernes: libre.

Además, desde el curso 2018-2019 tanto Educación Infantil como Educación Primaria realizamos el almuerzo en la clase.

- **Talleres de alimentación:** nuestros alumnos de Educación Primaria realizan el 'Taller de la Ensalada' en 3º para crear hábitos de alimentación saludables y en 5º y en 6º un taller sobre alimentación y hábitos saludables impartido por AVACU (Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios).

Proyectos de igualdad

Para conseguir un clima de convivencia con los valores de respeto, no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas, se desarrollan diferentes actividades a lo largo del año como:

- **Celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.** En Educación Primaria se trata este tema con diferentes dinámicas y actividades de concienciación.

- **Celebración del Día Internacional de la Mujer.** Cada año se conmemora el Día Internacional de la Mujer junto con el Ayuntamiento de Requena, con un lema común para todos los centros.

- **Celebración del Día de las Familias.** Se realizarán actividades en torno a la diversidad de las familias.

Programas europeos: Erasmus+ y Etwinning

Nuestro centro ha desarrollado un proyecto de innovación educativa dentro del programa de la Unión Europea: Erasmus Plus. Con este proyecto algunos docentes del centro han desarrollado actividades de movilidad en países de Europa y se han llevado a cabo actividades de difusión e impacto en el centro dentro del proyecto 'Inspiring and Motivating at school'.

Además, uno de los objetivos a corto plazo de la comisión de programas europeos es formar parte del programa Etwinning para promover y facilitar el contacto, el intercambio de ideas y el trabajo en colaboración entre profesorado y alumnado de algunos países que participan en eTwinning, a través de las TIC.

Programa auxiliar de conversación

El colegio participa en el programa de auxiliares de conversación en lengua extranjera de la Conselleria de Educación. Se trata de un programa que se lleva a cabo con auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional con la finalidad de apoyar al profesorado y desarrollar la competencia comunicativa oral en inglés del alumnado.

El curso 2019-2020 es el primer curso que contamos con la ayuda de un auxiliar de conversación.

El propósito del centro es continuar participando en los próximos cursos en este programa con el que se fomenta el plurilingüismo.

Proyecto patios activos

En los últimos cursos, se lleva a cabo este proyecto de dinamización del patio del recreo para favorecer la actividad física y motora del alumnado, integrar a todos los alumnos y alumnas y mejorar la convivencia en el centro. Se han distribuido los patios del centro en diferentes zonas de juego para practicar bádminton, baloncesto, colpbol, indiacas, juego libre, juegos populares, baile o juegos pintados en el suelo. Se utilizan diferentes materiales como gomas elásticas, cuerdas, piezas de ajedrez, de damas, coches, etcétera.

Semana cultural

Todos los cursos dedicamos 3 días del mes de abril a la semana cultural, donde preparamos actividades muy variadas relacionadas con el teatro, el arte, la música, la lectura, las lenguas, el aprendizaje cooperativo, el conocimiento del entorno y el deporte.

Concierto Musiqueando

Nuestro centro participa cada curso en la convocatoria nacional de conciertos propuesto por el COAEM. Durante semanas los alumnos y alumnas preparan un repertorio de actuaciones y realizan un concierto en el centro para alumnado y familias.

Tertulias literarias dialógicas

Los alumnos y alumnas de 5º y 6º realizan esta actuación de éxito en su clase a partir de la lectura de un clásico de la literatura universal. Con esta práctica el grupo dialoga y expresa sus emociones, sentimientos y opiniones, aprendiendo con los demás y de los demás.

Proyectos educación para la salud

- **Talleres RCP:** cada curso, los alumnos y alumnas de 6º realizan un taller de RCP impartido por formadores de Reanima Requena para transmitir a los niños y niñas que pueden salvar vidas con sus propias manos. Los alumnos y alumnas más mayores del centro aprenden y practican la llamada efectiva al 112, la posición lateral de seguridad en un inconsciente, la reanimación cardiopulmonar ante una parada cardiorespiratoria y la desobstrucción de la vía aérea ante un atragantamiento.

- **Actividades físicas:** en los cursos de Educación Primaria se llevan a cabo diferentes salidas y actividades que promueven la actividad física saludable y la práctica del deporte en edad escolar como las jornadas de atletismo, jornadas de colpbol, las olimpiadas, campeonatos, salida a la piscina municipal, senderismo o participación en la carrera solidaria.

Actividades de transición

Se llevan a cabo actividades de transición entre las etapas para facilitar este cambio de etapa a nuestros alumnos y alumnas. Algunas de las actividades que realizamos en nuestro centro son:

- Transición entre Educación Infantil y Primaria: sesiones compartidas de áreas como Educación Física o Educación Musical, visita a las nuevas clases de Educación Primaria, visita de las nuevas maestras o maestros del siguiente curso, ronda de preguntas para

alumnos de 1º de Educación Primaria, actividades de apadrinamiento durante la etapa de Infantil con alumnos de Primaria.

- Transición entre Educación Primaria y Secundaria: asistencia a las jornadas de bienvenida en el instituto, jornadas de convivencia de Colpbol.

Uso de las TIC

En los últimos cursos se ha fomentado el uso de recursos y actividades TIC en el día a día las aulas, especialmente con el uso de los medios tecnológicos de las aulas (ordenador y PDI) y con la puesta en marcha en el centro del aula móvil de informática con dos carros de portátiles. En Educación Primaria, realizamos desdobles semanales de informática con el fin de mejorar la competencia digital y el acceso a la información de nuestro alumnado.

8. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

8.1. Criterios básicos de organización y funcionamiento

En la organización de cada curso escolar se siguen unos criterios básicos que facilitan y orientan la tarea docente, fomentan el trabajo en equipo y ayudan a la incorporación de nuevos miembros del Claustro.

Al inicio de cada curso, el equipo directivo distribuye a todos los/as docentes la documentación que va a utilizar en la dinámica del curso escolar y establece un calendario de reuniones de los diferentes órganos de coordinación didáctica.

El **claustro** se reúne al menos una vez al mes de forma ordinaria y en caso necesario se convoca reunión extraordinaria. En sus reuniones se transmite información, se plantean, modifican y acuerdan las líneas metodológicas a seguir y se detectan necesidades.

En la **Comisión de Coordinación Pedagógica** se establecen actuaciones pedagógicas y se concretan y distribuyen las tareas que surgen de las decisiones del Claustro. Se reúne también una vez al mes.

Los **equipos docentes** estudian las propuestas, plantean nuevas ideas, llevan a cabo el seguimiento del alumnado, detectan posibles casos de alumnos/as con necesidades

específicas, organizan los apoyos, revisan planes... partiendo de las realidad de las tutorías.

El **personal de Orientación Educativa** asesora a los equipos docentes para realizar el seguimiento del alumnado con necesidades educativas a través de reuniones colectivas para resolver dudas en cuanto a la aplicación y puesta en funcionamiento de la normativa referente a la inclusión educativa, y reuniones individuales con tutorías o equipos docentes para realizar el seguimiento y estudio del alumnado que lo precisa.

El **equipo de apoyo a la inclusión educativa**, formado por Orientador/a Educativo/a, Jefatura de Estudios, especialista de Audición y Lenguaje y especialista de Pedagogía Terapéutica a la Inclusión, se reúne semanalmente para coordinar las medidas de nivel 4 y marcar líneas orientadas a la inclusión y atención a la diversidad.

En cada trimestre se establecen sesiones de evaluación para los niveles correspondientes a cada equipo docente, 1º-2º, 3º-4º, 5º-6º y la etapa de Educación Infantil.

En estas reuniones se toman acuerdos en relación a la promoción o no del alumnado, la transmisión de información a las familias, se decide si se modifican los apoyos o refuerzos planteados y se evalúan los PAP del alumnado correspondiente, necesario para implementar o retirar las medidas aplicadas.

Por otro lado, como indica el Plan de Transición, se realizan reuniones interniveles al inicio de curso, para informar al nuevo tutor/a de las características del nuevo grupo y de sus necesidades con el fin de poner en marcha las medidas adecuadas a cada caso: programas de refuerzo, adaptaciones, modificación de conducta...

Al finalizar el curso, se mantienen reuniones entre el profesorado de Educación Infantil y Primaria y de Educación Primaria y Secundaria. Esta última se realiza en coordinación con ambos centros de Educación Secundaria del municipio, para transmitir información relevante del alumnado.

Con el fin de dinamizar los diferentes proyectos y gestionar las actuaciones del centro nos organizamos en comisiones de trabajo: comisión de dinamización de bibliotecas de aula, comisión TIC, comisión de programas europeos, comisión de Aprendizaje Basado en Proyectos, comisión de Patio Activo, comisión de la organización de la Jornada Escolar. En todas las comisiones hay un representante de cada equipo docente.

En Educación Primaria, desde cada tutoría se realiza una reunión inicial colectiva con las familias para informar de la gestión y organización del aula en el nuevo curso, el equipo docente, el seguimiento, la evaluación y las normas de convivencia.

En Educación Infantil, para el alumnado que se incorpora de 3 años, se establece una reunión con las familias en junio, como primera toma de contacto para transmitir la información más básica del comienzo de la etapa.

En septiembre se vuelve a realizar otra reunión para todos los niveles de Educación Infantil con información más concreta de organización en las aulas y en la etapa en general.

Además, se realiza, al menos una reunión individual en cada evaluación o cuando lo solicite la familia o el profesorado, sea tutor/a o especialista, para todos los niveles de Infantil y Primaria

El medio de comunicación más inmediato es la agenda escolar.

Mantenemos una comunicación fluida con el AMPA, tanto para transmitir información por ambas partes, como para recoger propuestas y colaborar en diferentes actividades, como el festival de Navidad o la fiesta de fin de curso.

Desde el centro informamos a la comunidad educativa a través de diferentes canales: notas informativas, página web del centro y canal Telegram.

8.2. Mecanismos de cooperación con los/las representantes legales del alumnado.

Las familias pueden participar en la vida del centro a través de:

- El Consejo Escolar: es el órgano colegiado en el que hay representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa, donde se informa, se aprueba y se debaten los planes, proyectos y medidas diversas que pueden llevarse a cabo en el centro. Para dar mayor dinamismo a su actividad se establecen cuatro comisiones: económica, de

convivencia, pedagógica y de seguimiento del comedor, formadas por miembros de los diferentes sectores del Consejo escolar.

- AMPA: Se ha ido consolidando a lo largo de los cursos y su grado de implicación es cada vez mayor.

- Otras vías de cooperación: las familias se reúnen periódicamente con el tutor o tutora de sus hijos/as para llevar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el horario escolar se establece una hora de atención a familias.

A lo largo del curso las familias participan en diversas actividades del centro: como talleres, festividades o colaboración con las tutorías.

- El centro dispone de Servicio Especializado de Orientación educativa que colabora con el profesorado para facilitar la inclusión de todo el alumnado y mantiene comunicación con las familias cuando es necesario.

8.3. Participación y cooperación de la comunidad educativa

Las familias colaboran a través del Consejo Escolar y del AMPA .

El alumnado elige mediante votaciones a un delegado/a y subdelegado/a en los grupos de Primaria, para formar el Consejo de Delegados que se reúne periódicamente y estudia las propuestas de sus miembros, participa en las decisiones que se toman en el centro y valora las diferentes actuaciones que se llevan a cabo en cada curso escolar.

Su finalidad es hacer sentir al alumnado partícipe de las decisiones que afectan a todos sus compañeros/as, dándole un mayor protagonismo, reforzando su motivación y fomentando la convivencia.

El horario escolar tiene establecida una sesión de asamblea en Primaria para llevar propuestas al Consejo de Delegados/as y tratar temas que les afectan, haciéndoles sentir acompañados, apoyados y respetados tanto por el profesorado como por sus compañeros/as.

Para garantizar que la información llega a todos los miembros de la comunidad educativa fomentando así su participación, se establecen unas vías de comunicación:

De la publicación de la nueva normativa, de la gestión económica, administrativa y pedagógica, se informa en las reuniones de Claustro y de Consejo Escolar.

Sobre diferentes aspectos educativos como convocatorias, fechas de matrícula o información del comedor se informa a las familias mediante notas, carteles informativos, la página web y el canal Telegram.

Respecto a la información general del centro al inicio de curso, se facilita a las familias un díptico informativo con un resumen de los aspectos básicos para que haya una adecuada convivencia en el Centro.

8.3.1 Acciones de sensibilización e información para el fomento del respeto a la diversidad y la identidad de género.

- Celebración del día de la familia, el 15 de mayo, como día inclusivo de las realidades familiares que tenemos en el centro.
- Utilización de un lenguaje, hablado y escrito que tiene en cuenta la diversidad familiar.
- Entrega de doble copia de documentos informativos (boletines de notas, notas informativas) cuando la familia lo notifique, para madres y padres que no convivan juntos.
- Inclusión de la diversidad familiar dentro del Plan de Acción Tutorial.
- Elección de recursos educativos (libros de texto, canciones, láminas, proyecciones, libros de biblioteca de aula) según el criterio de visibilización de la diversidad familiar e identidad de género.
- Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia.
- Actitud de respeto y normalización respecto a las orientaciones afectivo-sexuales diversas.
- Eliminación de los roles sociales binarios (femenino-masculino).
- Dinamización de los patios con equilibrio entre los espacios de deportes, juegos, descanso, para ambos géneros.
- Visibilización de las diferentes culturas que hay en el centro a través de actividades que impliquen también a las familias.
- Participación en las propuestas municipales que llegan a través de la Coordinadora de Igualdad y Convivencia del Centro.

8.4. Organización de los apoyos personales y los mecanismos de coordinación

El equipo docente, al iniciar el curso escolar, se reúne y coordina para conocer al nuevo grupo de alumnado. Tienen como objetivo traspasar la información necesaria para poder organizar las medidas de aplicación a nuestro alumnado.

Previamente, la Jefatura de Estudios en la última sesión de evaluación del curso anterior, lleva a cabo un registro del alumnado que necesitará medidas tanto ordinarias como extraordinarias: repeticiones, adaptaciones curriculares significativas, enriquecimiento curricular, flexibilización de la escolarización, programas de refuerzo, Programa Intensivo de Lengua o PAP. Esta información la transmite a los tutores y tutoras que inician el curso con un nuevo grupo. Con esta información, la Jefatura de Estudios organiza al personal del centro para llevar a cabo refuerzos, apoyos, desdobles, Programas Intensivos de Lengua y Codocencia.

Se plantea como propuesta organizativa en la COCOPE y, una vez aprobado, se pone en marcha, se revisa trimestralmente en las sesiones de evaluación y se llevan a cabo las modificaciones necesarias.

Los equipos docentes en sus reuniones periódicas llevan a a cabo el seguimiento del alumnado que requiere estas medidas, además de estar en contacto con el Equipo de Apoyo a la Inclusión.

En el Plan de Actuación para la Mejora (PAM) se establecen las medidas que se consideran necesarias en cada curso. Mostramos como modelo las planificadas para el curso 2019-20:

- Estimulación del lenguaje oral en Infantil.
- Apoyo a la lectura individual diaria en los niveles de Primero y Segundo de Primaria.
- Apoyo en todos los niveles de la Etapa de Infantil.
- Apoyo en las áreas instrumentales de Primero a Sexto de Primaria.
- Desdoble en las áreas instrumentales de Tercero a Sexto de Primaria.
- Desdobles para el aula TIC de Primero a Sexto de Primaria.
- Desdobles en las áreas de Matemáticas y Educación Física en Quinto.
- Codocencia en Quinto y Sexto de Primaria.
- Programa de Orientación y Refuerzo para el avance y el apoyo en 5º y 6º de Primaria.

El equipo de Educación Infantil recibe información de las Escuelas Infantiles Municipales y se entrevista con las familias.

El equipo de Educación Primaria se reúne entre niveles.

Los/as tutores/as de sexto de Primaria se reúnen con el profesorado de Secundaria.

8.5. Relaciones con instituciones públicas y privadas.

El centro se coordina y colabora con diferentes instituciones para llevar a cabo propuestas conjuntas relacionadas con nuestros proyectos, realizar actividades extraescolares, colaborar en situaciones de absentismo, problemas de entorno familiar y casos de alumnado con necesidades educativas:

- **Ayuntamiento:** Concejalía de Cultura (propuestas culturales), de Medio Ambiente (día del árbol, agenda 21, ecoauditoria), de Igualdad (día contra la violencia de género, día de la mujer), SEAFI (atención a las familias que lo precisan), Comisión de Absentismo (control y seguimiento del alumnado absentista, establecimiento de protocolos).
- **Servicios Sociales Municipales:** coordinación continuada e intercambio de información con la colaboración del especialista en Orientación Educativa del SPE.
- **Salud Pública:** se cumplen los protocolos y se realizan los listados de alumnado con enfermedades crónicas, salud buco-dental, alerta escolar, formación del profesorado en primeros auxilios.
- **USMIA:** con los permisos correspondientes por parte de los representantes legales de las familias, se mantiene un intercambio de información y orientación del alumnado que está siendo atendido por este servicio.
- **Biblioteca municipal:** actividades de animación a la lectura.
- **Policía Local:** programa contra el absentismo escolar, jornadas de seguridad vial.
- **Guardia Civil:** Plan director, charlas de concienciación y prevención contra el acoso escolar y el uso adecuado de las redes sociales.
- **IES OLEANA:** dentro del Plan de Transición a Secundaria se realizan actividades periódicas para que el alumnado se familiarice con el nuevo centro y reuniones del profesorado para la gestión y organización de una correcta transición. Es nuestro centro adscrito.
- **IES Nº1:** a pesar de no estar adscritos a este centro de Educación Secundaria, nuestros/as tutores/as de sexto curso se coordinan con el profesorado para trasladar la información necesaria.

- **Escuela de Viticultura y Enología:** nuestro centro colabora y participa en actividades conjuntas relacionadas con el Medio Ambiente y nuestro entorno (flora, fauna, huerto escolar).
- **Conservatorio Profesional de Música:** participamos de las audiciones que nos proponen anualmente para el conocimiento y disfrute de la música clásica en directo, fomentando en nuestro alumnado el estudio en esta disciplina.
- **Comunicación y coordinación intercentros:** los centros públicos del municipio nos coordinamos y mantenemos una comunicación constante tanto para elaborar documentos y planes en común como para formarnos, gestionar proyectos y realizar actividades deportivas y solidarias (Km Solidario, jornadas de atletismo, jornadas de colpbol).
- **Asociaciones y ONGs:** colaboramos con asociaciones como La Cruz Roja, AMACMA, Save de Children o Fundación Pilar Mateo.

8.6. Utilización de las instalaciones del centro por otras entidades

Las instalaciones y dependencias del centro se utilizan fuera del horario escolar para realizar las actividades gestionadas por el AMPA, como son la escuela matinal, las actividades extraescolares, la fiesta de final de curso y la escuela de verano.

Para poder hacer este uso, tanto por parte del AMPA como de cualquier otra empresa, han de presentar una solicitud al Consejo Escolar del Centro. Desde este órgano se llevará la propuesta para su posible aprobación al Consejo Escolar Municipal.

Este proceso está basado en la Orden de 27 de noviembre de 1984, por la cual se regula la utilización de las instalaciones y dependencias de los centros públicos.

8.7. Atención a la diversidad e inclusión educativa

La atención a la diversidad es uno de los principios básicos del centro. Es fundamental para facilitar una educación personalizada que permita ajustar la respuesta educativa al alumnado respecto a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, así como a las diferencias que entre ellos pueden darse debido a su origen personal, social o cultural.

En el PADIE del centro se establece el conjunto de actuaciones organizativas y medidas a poner en práctica para proporcionar al alumnado la respuesta educativa más ajustada a

sus necesidades. En este plan se incluye el Protocolo de Acogida al alumnado recién llegado y el equipo de Apoyo a la Inclusión.

Además, pone especial atención en la detección de circunstancias de vulnerabilidad y de barreras a la inclusión para iniciar la respuesta educativa lo antes posible, junto con la implantación de medidas preventivas y detección precoz de necesidades, a través de:

- Programa de Estimulación del Lenguaje Oral en Infantil (P.E.L.O.).
- Apoyos por parte del profesorado .
- Desdobles para poder llevar a cabo una atención más personalizada, en áreas como Matemáticas y Lengua Castellana a través de resolución de problemas, expresión escrita o tertulias literarias dialógicas.
- Atención individualizada por partes de los tutores/as con Programas de Refuerzo y PAP.
- Actualización metodológica del profesorado. Formación continua.
- Adaptación de tiempo, espacio, actividades y metodología.
- Adaptación de instrumentos y métodos de evaluación, respetando los criterios de evaluación.

Desde el Centro nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos:

- 1.Desarrollar al máximo las potencialidades del alumnado mediante un apoyo específico y ordinario adecuado a las dificultades concretas de cada caso. Tratar en todo momento de aumentar la confianza en sus posibilidades y mejorar su autoestima.
- 2.Adaptar la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- 3.Detectar, reforzar y apoyar, al alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo.
- 4.Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología, y evaluación, adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- 5.Regular los cauces de colaboración entre tutores y especialistas que intervienen con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- 6.Organizar los recursos personales y materiales del centro, para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
- 7.Fomentar la participación de los padres/madres e implicación en el proceso educativo de sus hijos/as.
- 8.Coordinarse con instituciones y organismos externos al centro.

9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO

Todo el alumnado puede hacer uso de los servicios del centro adaptándose a las condiciones que los regulan y cumpliendo las normas establecidas por el Reglamento de Régimen Interior.

Comedor Escolar

El comedor escolar tiene como finalidad ser un servicio para el alumnado y sus familias en diferentes vertientes:

- **Educativa**, como una continuidad de la jornada escolar y, por tanto, con los mismos fines educativos en cuanto a habilidades sociales y normas de convivencia.
- **Social**, para las familias que por sus circunstancias socioeconómicas, son beneficiarias de esta ayuda.
- **Asistencial**, para las familias que, por razones laborales u otras, no pueden atender a sus hijos/as a lo largo de la jornada.

El horario de comedor es de 14:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes.

Cuenta con una media de 60 comensales con tendencia al alza. Están atendidos por tres monitoras pero este dato es variable en función del aumento o disminución de alumnos/as que hagan uso de este servicio.

Existe una comisión de seguimiento de comedor que se constituye dentro del Consejo escolar del centro, con el fin de supervisar este servicio y el cumplimiento de la normativa. Está integrada por la directora del centro, la responsable de comedor, dos docentes y dos madres/padres del alumnado pertenecientes al Consejo escolar.

El servicio de comida está cubierto por una empresa de catering pues es la modalidad que se adapta a las condiciones de las infraestructuras del centro.

La empresa se elige por los miembros del Consejo escolar para cada curso, valorando la adecuación de los menús a una alimentación saludable, sus precios, la calidad del servicio y la oferta educativa para el tiempo de ocio dentro del horario de comedor.

Talleres

Forman parte del Plan de Organización de la Jornada Escolar y gozan de la doble finalidad, educativa y asistencial

El horario es de 15:30 horas, coincidiendo con el fin del horario de comedor, para los niños/as que continúen su estancia en el colegio, hasta las 17:00 horas, pero pueden asistir también los/as alumnos/as que han comido en casa.

En el plan anteriormente citado se pueden analizar sus características y funcionamiento.

Servicios ofertados por el AMPA

Con el fin de contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral el AMPA del centro añade otros dos servicios a los ya detallados.

- Escuela matinal

Para las familias que necesitan dejar a sus hijos/as con anterioridad al horario habitual de entrada al colegio, este servicio permite a las familias que los niños/as puedan ser atendidos en las instalaciones del centro a partir de las 7:45 por una monitora perteneciente a una empresa contratada, a su vez, por el AMPA.

- Actividades extraescolares

Una vez terminada la actividad de Talleres, las familias que lo deseen pueden llevar a sus hijos/as a las actividades gestionadas por el AMPA, de 17:15 a 18:15 horas.

Estas actividades son diferentes para cada día de la semana y se ofertan únicamente en dos de los cuatro colegios públicos de la localidad, cambiando en cada curso de ubicación para que haya igualdad de oportunidades entre todos los usuarios.

10. DOCUMENTOS DEL CENTRO QUE COMPLEMENTAN EL PEC

PLAN	FINALIDAD
PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO PEC	Mostrar las señas de identidad y la organización general del centro.
PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO PCC	Recoger las programaciones didácticas que se concretan en las programaciones de aula.
PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	Normalizar la igualdad entre ambos sexos.
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR RRI	Ordenar la práctica educativa y el funcionamiento del centro.
PROYECTO EDUCATIVO DEL COMEDOR ESCOLAR	Determinar la organización y funcionamiento de este servicio.
REGLAMENTO DE COMEDOR	Regular el normal desarrollo del servicio de comedor.
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PLURILINGÜE E INTERCULTURAL PEPLI	Estructura la enseñanza y el uso vehicular de las lenguas curriculares: castellano, valenciano e inglés.
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PAT	Planificar el funcionamiento de las tutorías y la orientación al alumnado
PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA	Fomentar el hábito lector en el alumnado como base del aprendizaje
PROGRAMA BANCO DE LIBROS	Regular la creación, la gestión y el funcionamiento del banco de libros de texto y material curricular del centro.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA PADIE	Establecer medidas de apoyo y refuerzo, adaptaciones del currículo, de acceso al currículo, de atención al alumnado de altas capacidades y programas específicos autorizados.
PLAN DE TRANSICIÓN DE INFANTIL A PRIMARIA	Planificar la transición para que haya continuidad y conexión en la línea metodológica facilitando así el cambio al alumnado.
PLAN DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA	Facilitar la continuidad entre etapas, la prevención de dificultades de integración y adaptación del alumnado.
PLAN DE ACOGIDA DE NUEVO ALUMNADO	Facilitar la acogida y la integración social y educativa del alumnado procedente de otros países y del alumnado de nueva incorporación al Centro.
PLAN MUNICIPAL DE ABSENTISMO ESCOLAR	Prevenir, controlar y reducir el absentismo escolar en nuestro municipio.

Estos planes se actualizan en el desarrollo de cada curso.

Otros planes tienen carácter anual por lo que se elaboran nuevos para cada curso.

Además, al inicio se concretan algunos de ellos en planes anuales:

PLAN ANUAL	FINALIDAD
PLAN ANUAL DE COMEDOR ESCOLAR	Concretar para el curso en que se desarrolla , las actuaciones concretas, en función del alumnado, del número de monitoras y otros factores que puedan surgir.

PLAN ANUAL DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA	Recoger las actuaciones concretas que se realizarán durante ese curso para desarrollar el Plan general de Normalización Lingüística.
PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA PAM	Incrementar el porcentaje de alumnado que alcanza los objetivos y competencias a través de un sistema de apoyos.
PLAN ANUAL DE FORMACIÓN EN CENTROS PAF	Contribuir a la mejora de la competencia profesional contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad, teniendo en cuenta las necesidades del centro.

11. MARCO LEGISLATIVO

Nuestro proyecto educativo de centro se ha realizado teniendo en cuenta la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica** de Mejora de la Calidad educativa (LOMCE) 8/2013, de 9 de diciembre.
- **Ley Orgánica** de Educación (L.O.E.), BOE de 3 de mayo del 2006.
- **Ley Orgánica** 7/1994 del 5 de diciembre de la Infancia.
- **Ley Orgánica** 5/2000 del 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- **Ley orgánica** 1/2004 de 28 de diciembre. Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- **Ley** 8/2008. Derechos de salud en niños y adolescentes.
- **Ley** 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano.
- **Real Decreto** 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- **Real Decreto** 1630/2006 de 29 de diciembre. Enseñanzas mínimas del 2º ciclo de Educación Infantil.

- **Decreto** 233/1997 de 2 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- **Decreto** 123/2001. Prevención de riesgos laborales.
- **Decreto** 111/2007, de 20 de julio, del Consell por la que se establece el currículum de la Educación Primaria en la Comunidad Valenciana.
- **Decreto** 39/2008 del 4 de Abril que regula la convivencia en los centros educativos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres o tutores, profesorado y personal de la administración y servicios.
- **Decreto** 38/2008 de 28 de marzo (DOGV 03-04-2008) por el que se establece el Currículum del 2º ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Valenciana.
- **Decreto** 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la Ordenación General de la Educación Primaria en la Comunidad Valenciana.
- **Decreto** 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano
- **Orden** 3 de noviembre de 1993. Currículum del área de Religión católica.
- **Orden** 20 de diciembre de 1994. Desarrollo de la Educación en valores .Temas transversales.
- **Orden** 11 de junio de 1998. Calendario Escolar.
- **Orden** 16 de mayo del 2006 sobre dictámenes de escolarización.
- **Orden** de 28 de agosto de 2007. Regula el horario de la Educación Primaria.
- **Orden** de 13 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Primaria en la Comunidad Valenciana.
- **Orden** 24 de junio de 2008, de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, sobre la evaluación en el ámbito de la Educación Infantil.
- **Orden** 45/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la estructura de las programaciones didácticas en la enseñanza básica.

- **Orden** 46/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la transición desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad Valenciana.
- **Orden** 25/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones, el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunitat Valenciana.
- **Orden** 1/2019, de 8 de enero, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se estructuran los servicios psicopedagógicos escolares y se desarrolla el Decreto 104/2018, de 27 de julio.
- **Orden** 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.
- **Resolución** 5 de marzo de 2008, instrucciones para formar los documentos básicos de evaluación y por la que se establece el procedimiento de solicitud de asignación del número de historial académico para educación Primaria y Secundaria.
- **Resolución** de 3 de mayo de 2018, del director general de Política Educativa, por la cual se modifican los anexos I, II, III y IV de la Orden 89/2014, de 9 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se establecen los documentos oficiales de evaluación y se concretan aspectos de la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana
- **Corrección** de errores de la **Resolución** de 3 de mayo de 2018, del director general de Política Educativa, por la que se modifican los anexos I, II, III y IV de la Orden 89/2014, de 9 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen los documentos oficiales de evaluación y se concretan aspectos de la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana.

- **Resolución** de 28 de junio de 2018, por la cual se dictan instrucciones para el cumplimiento de la normativa de protección de datos en los centros educativos públicos de titularidad de la Generalitat valenciana.
- **Resolución** de 5 de julio de 2019 del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2019-2020.
- **Resolución** de 20 de agosto de 2019, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se regula la elaboración de las actuaciones del Plan de actuación para la mejora (PAM), se autorizan programas y se asignan horas adicionales de personal docente a los centros educativos públicos con titularidad de la Generalitat Valenciana, para su desarrollo en el curso 2019-2020.

12. DIFUSIÓN Y REVISIÓN DEL PEC

Este documento es accesible a toda la comunidad educativa.

Los miembros del Consejo Escolar y del Claustro de maestros y maestras, así como la Junta directiva del AMPA disponen de una copia del mismo.

Además, en la entrada del centro, hay un lugar destinado para el PEC y el resto de planes que lo conforman, para que los miembros de la comunidad educativa puedan consultarlo.

Teniendo en cuenta las valoraciones y resultados de la Memoria de la Programación General Anual se realizan las modificaciones necesarias en la planificación del nuevo curso, recogiendo las propuestas de mejora de los diferentes sectores y adaptándose a las necesidades y cambios que se producen.

En consecuencia, damos prioridad a la evaluación del proyecto y de todas sus actuaciones para modificar, anular o volver a plantear cualquier aspecto que no funcione como habíamos previsto, con una actitud flexible, enriquecedora y constructiva.